

Reglamento del III Trail de Alconchel “Subida a la Cobanada”

El III Trail “Subida a la Cobanada” se celebrará el domingo 8 de Abril de 2018 en la localidad pacense de Alconchel, con salida y meta en la Plaza de España de la localidad.

1. INSCRIPCIONES

Máximo de 150 participantes.

La Organización podrá aumentar el número de inscritos si lo considera conveniente.

Las inscripciones se podrán llevar a cabo de la siguiente manera:

- On-line y pago con tarjeta electrónico en www.tucrono.com

La cuota de inscripción: 6 €

El periodo de inscripciones comenzará desde el día 12 de Febrero hasta dos días antes de la celebración de la prueba en caso de no haberse agotado el número de dorsales.

2. DISTANCIAS

Absoluta: 18kms

3. HORARIO Y CATEGORÍAS

10:00 h. Carrera absoluta: 18kms.

Se establecen dos categorías generales, Masculino y Femenino. Será obligatorio para los menores de edad cumplimentar la autorización paterna para la correcta participación.

4. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

4.1. Carácter

Se trata de una prueba de carácter popular en la que podrá participar toda persona que lo desee y que se inscriba previamente.

Se trata de pruebas pedestres en la que los únicos vehículos autorizados serán los de la propia organización.

4.2. Circuito

Cross: Mixto de asfalto y tierra, de 18kms.

5. PREMIOS

Recibirán premios los tres primeros clasificados Masculinos y Femenino de la general.

Además, se establecerá premio especial al primer clasificado Masculino y Femenino Local.

Los premios deberán ser recogidos personalmente, perdiéndolos quien no se presente a recogerlos en el acto de entrega.

Podrán establecerse otros premios sin necesidad de darle publicidad, ya que dependerá de las aportaciones finales de posibles colaboradores.

5.1. POR PARTICIPACIÓN

Bolsa del corredor: camiseta, agua y comida

6. ORGANIZACIÓN

El evento está organizado por La Junta de Extremadura y el Excmo. Ayuntamiento de Alconchel a través de la Concejalía de Deportes.

7. COLABORACIÓN

Voluntarios del Excmo. Ayuntamiento de Alconchel, Policía Local, vecinos de la localidad y TuCrono.

8. GUARDARROPA Y DUCHAS.

Habr  un servicio de guardarropa y duchas en el Albergue Municipal.

La Organizaci n no se responsabiliza de la p rdida de documentos ni de los robos que pudieran producirse.

9. CRONOMETRAJE

El cronometraje se realizar  mediante el sistema de C digo de barras en dorsal y ser  obligatorio su utilizaci n. Habr  controles en salida, durante el recorrido y meta, debiendo pasar todos los corredores obligatoriamente por puntos de control.

Todos los participantes est n en la obligaci n de portar el dorsal, seg n las instrucciones anteriores.

10. OTRAS CONSIDERACIONES

- No se tramitar  ninguna inscripci n que no contenga todos los datos completos.
- La Organizaci n no devolver  aquellas inscripciones incompletas.
- Se aconseja presentar recibo bancario y fotocopia del mail de inscripci n al recoger el dorsal el d a de la prueba en caso de haberse inscrito de esta forma.
- La realizaci n de la inscripci n implica haber le do, entendido y adquirido el compromiso que a continuaci n se expone: **“Certifico que estoy en buen estado f sico. Eximo de toda responsabilidad que de la participaci n en el evento pudiera derivar tal como p rdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesi n a la Organizaci n, los sponsors o patrocinadores comerciales, empleados y dem s organizadores”**
- La Organizaci n se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripci n que no acepte los t rminos y condiciones del evento que queden expuestos en el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna

situación no reflejada en el mismo, se estará sujeto a lo que disponga la Organización.

- Los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho, sin manipular ni doblar.

11. DERECHO A LA IMAGEN

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes").

El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración: (a) difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, teledifusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD); (b) explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional. (c) promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado; (d) promoción institucional o comercial del Grupo Salud y Deporte.

12. DERECHO A MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

La Organización se reserva el derecho a modificar el reglamento si las circunstancias así lo exigieran. De todo ello se informará a través de la web infinitychip.es

13. PROHIBICIÓN DE PUBLICACIÓN

Queda terminante prohibido publicar el cartel o la información de este evento en otra web sin petición previa a la Organización por escrito. En caso de solicitud de permiso, la Organización lo otorgará siempre que se publique únicamente el cartel y el enlace a la web infinitychip.es

Del mismo modo, para poder realizar fotos del evento y publicarlos, habrá que solicitar permiso. La Organización otorgará permiso siempre que el solicitante se comprometa a no vender las fotos.

14. RESERVADO EL DERECHO DE ADMISIÓN

La Organización podrá vetar la participación de atletas, si lo estima conveniente.

15. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los participantes por el hecho de inscribirse se comprometen a aceptar el presente reglamento.

Todos los corredores por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de sus nombres y de su imagen en las clasificaciones y medios de comunicación que la organización crea conveniente antes, durante y después de la prueba.

El Reglamento podrá admitir modificaciones a criterio de la Organización, pero siempre que éstas vayan en beneficio de los participantes y de la organización y seguridad de la prueba.

De cualquier modificación que sufra este Reglamento se informará en la única web oficial tucrono.com, así como en los foros abiertos para publicidad e información de la prueba.